ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2012121874 – 22/10/2013 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES												
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA											
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS											
CONVENIO No.	9665			de:	1	1	2025			PLAZO:	18	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1	1	2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	30	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	1	2025	a:	31	1	2025			No. Informe:	1	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT					DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Fortuna: Para el periodo del infome de 1 al 31 de enero de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 del 02/01/2025 con el tema Socialización anexo técnico al talento humano 1.2 FOR-GD-040 del 30/01/2025 con el tema socialización con el talento humano de la Comunidad de Cuidado la fortuna los temas tratados en la reunión de coordinadores convocada por la SDIS	//01 IG 9665-2024 enero 2025 //01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado La Fortuna: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//01 IG 9665-2024 enero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024: para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//01 IG 9665-2024 enero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta durante el presente periodo de ejecución del convenio, no presentó modificaciones contractuales. 4.1 Acta de Inicio	Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 7. ejecucion del contrato-documentos de ejecucion del contrato 01.// IG 9665-2024 enero 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 4
5. Suscribir acta liquidación del convenio	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	N/A
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envió de solicitud de observaciones del FOR-PSS-209.	01.// IG 9665-2024 enero 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión. 7.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209	01.// IG 9665-2024 enero 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 7
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano 4.1.2 Transferencia Bancaria	//01 IG 9665-2024 enero 2025/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2001, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales. NOTA: Desde el 1 de julio 2025 el empleador deberá realizar todos los aportes de salud, pensión, arl entre otros, de los empleados y contratistas. Ley 2381 del 2024 Reforma Pensional.	//01 IG 9665-2024 enero 2025/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos 11.2 FOR GD 017 FUID Formato unico de inventario Documental archivo de gestion 11.2.1 FOR-GD-017 Formato unico inventario documental egresos 11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4 Registro fotografico deposito de Archivo 11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión de Enero 2025 11.6 Plan de trabajo y cronograma 11.7 certificado de defunción 11.8 FOR-GD-09 Formato Afuera	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 **Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9665 de 2024.** **N. 33-44-101257773 expedidas el 26 de diciembre Seguros del Estado** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **VIGENCIA DESDE** / **VIGENCIA HASTA** Calidad del servicio / 1.120.897.971,60 / 26/12/24 / 30/12/20 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones / 280.224.492,90 / 26/12/24 / 30/06/29 Cumplimiento / 1.120.897.971,60 / 26/12/24 / 30/12/20 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** **Extracontractual N. 33-40-101083156 expedidas el 26 de diciembre Seguros del Estado** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **VIGENCIA DESDE** / **VIGENCIA HASTA** Predios laborales y operaciones / 650.000.000 / 26/12/24 / 30/06/24 Contratistas y subcontratistas / 650.000.000 / 26/12/24 / 30/06/24 Vehiculos propios y no propios / 650.000.000 / 26/12/24 / 30/06/24	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 12 Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 2. Condiciones
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez, segun formato ayuda: 13.1 FOR-GD-040 10012025 13.2 FOR-GD-040 17012025 13.3 FOR-GD-040 22012025 13.4 FOR-GD-040 24022025	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad	La Comunidad de cuidado la Fortuna, en el presente periodo elaboro y entrego los documentos tecnicos, administrativos y financieros requeridos	//01 IG 9665-2024 enero 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024 Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II	NO APLICA
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.	//01 IG 9665-2024 enero 2025/informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 19

20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 12 //01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 20 Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 2. Condiciones
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el presente periodo NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se evidencia en los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19, 20 y 21	01.//IG 9665-2024 enero 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 16-17-18-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por ladignidad humana.	*Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado la Fortuna, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, por medio de Ayuda de Memoria el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-GD-040. con el tema Metapneumovirus humano	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, cuenta con: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. A. 0174 del 07 de diciembre de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 25.2 Acta de Inspeccion sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparacion de alimentos No. 2077 del 22 de diciembre de 2024, on concepto favorables y un cumplimiento del 90.5 25.3 Plan de mejora servicio de alimentos	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna en el presente periodo , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento el día 08 de enero de 2025. 27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de enero del 2025 con el TEMA: Inducción Plan De Saneamiento Básico	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//01 IG 9665-2024 enero 2025
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 29.1 Certificación	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 29

30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 30.1 Certificación	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 30
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 La comunidad de cuidado la Fortuna durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 31.1 FOR-PSS-570 15 Actividades de estimulación sensorial realizadas del 7 al 30 de enero de de 2024. 31.2 Certificado poliza médica 31.3 certificado del cumplimiento puntaje adicional 31.4 Poliza medica	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9665 DE 2024: 32.1 Apertura de buzon (ayuda memoria del 3, 14, 24 y 30 de enero)	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 32

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades,ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez (Total ingresos 1 ; Total traslados 0; Total egresos del servicio 1; Total días Salidas a medio familiar 6 ; Total días de hospitalización 0), por medio correo electrónico (cclalafortuna9665@hotmail.com), donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones informando las novedadades 1.2 Formato Relporte Metafísica y novedades - FOR-PSS-213	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó las mesas de trabajo con las personas mayores y mesas de trabajo por parte del equipo profesional del 3 al 31 de enero de 2025, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 y FOR-GD-040 La Comunidad de Cuidado la Fortuna , realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 22 de enero de 2025, a los correos electronicos cdrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación del mismo el día 28 de enero de 2025, como evidencia se anexa capura de pantalla de envío y formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025. La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 2.1 OCUPACION HUMANA 2.1.1 Lenguajes para la identidad. 2.1.1.1 Formato registro desarrollo de actividades del 3 al 30 de enero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 21 personas mayores: 1. ACTIVIDAD ARTISTICA-Danza: Tiempo y ritmo 2. ACTIVIDAD ARTISTICA-Pintura: Trazado y color 3.ACTIVIDAD ARTISTICA-Tertulia: Costumbre campesinas 4. ACTIVIDAD ARTISTICA-Lectura: Gabo a la carta 2.1.2 Movilizando capacidades-. 2.1.2.1 Formato registro desarrollo de actividades del 8 al 29 de enero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 18 personas mayores: 1. FORMALIZANDO MI QUEHACER; 2. APRENDER SIN LIMITES; 3. LA FORTUNA DE APRENDER; 4. MOTRICIDAD FINA	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando)	1. La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 2 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando y 19 fase actuando, reporte mensual programación escalas de valoración Whodas 2.0 y Barthel, lo anterior se evidencia en: 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025, con el tema: Reporte PAIIN, personas mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025, con el tema: Reporte Aplicación escala WHODAS 2.0. a las Personas Mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día 29 de enero de 2025, con el tema: Valoraciones Iniciales, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo. 4.1 FOR-GD-040 con el tema: Valoracion iniciales de efermeria con fecha 29/01/2025	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, para el presente periodo a través de: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de enero de 2025, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de enero de 2025, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 12 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo. 5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de enero de 2025, con el tema Relación totalidad planes de cuidado de enfermería.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor	El nutricionista de la Comunidad de cuidado La Fortuna , para el presente periodo, participo en la elaboración de 2 Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y 19 Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, también, participó en las siguientes evidencias: 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025, con el tema: Reporte PAIIN, personas mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025, con el tema: Reporte Aplicación escala WHODAS 2.0. a las Personas Mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 De igual manera en la aplicación de 2 cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, por ingreso y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total 2 personas mayores por ingreso, lo cual se puede evidenciar en: 3.2 . FOR-GD-040 del 31 de enero de 2025 con el Tema: Whodas, Bartehl Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron (1) valoraciones iniciales, el cierre de (1) historia psicosociales, (0) por traslados y (1) por fallecimiento, (8) seguimientos trimestrales nutricionales, (0) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes Enero-2025 y captura de pantalla del correo electrónico del 31 de enero del 2025 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día Y CUANDO ES INFORME TRIMESTRAL IMPRESION DE PANTALLA DEL 31 DE Enero DE 2025 SIRBE WEB ANTROPOMETRIA, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 FOR-GD-040 del 31 de Enero de 2025 con el tema: Vigilancia Nutricional 6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel 6.3. FOR-PSS-161. Formato Registro Datos Antropometricos (cada 3 meses) esta es para cuando no hay personas mayores en listado anteriomente nombrado	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna durante el mes de enero de 2025 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia en Registro de actividades, la cual se encuanta en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral obligacion No 2/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9665, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad "La Fortuna de aprender": la cual se realizó el 10, 14 y 22 de enero de 2025. La cual se encuentra ubicada en el componente de atencion integral/ 2.2 ocupacion humana/ 2.2.2 movilizando capacidades 8.1 Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes en el formato (FOR-PSS-433). 8.2 Listado uso de computadores	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8 //01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	" La Comunidad de Cuidado La Fortunapara el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Medicina General: Anestesia: 1, Cronicos: 8, Cardiologia: 1, Densitometria: 1, Dermatologia: 2, Dopler Carotideo: 1, Ecocardiograma: 6, Electrocardiograma 2, Espirometria: 1, Gastroenterologia: 1, Holter: 2, Medicina Familiar: 1, Medicina General: 11, Medicina Interna: 4, , Monitoreo Presion, Arterial: 2, Neumologia: 2, Nutricion: 7, Odontologia: 1, Oftalmologia: 1, Optometria: 2, Ortopedia: 1, Otorrinolaringologia : 2, Programa Vih: 1, Psiquiatria: 18, Radiografia Cadera: 1, Radiografia Torax: 1, Reseccion Tumor Fosa Nasal: 1, Toma Laboratorios: 10. 9.2 Cuadro de turnos Enero 2025 9.3 Perfil Epidemiologico 9.4 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 16 de enro de 2025 cn el temaa, Manejo de Heridas y Cuidados de la piel en el Adulto Mayor 9.5 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 23 de enero de 2025 con el tema, Protocolo cuidado de la persona mayor en cama 9.6 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 16 de enro de 2025 con el tema, Medicamentos para el trastorno del sueño Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 14 de enero de 2025 cualificación sobre ESTRATEGIA IEC, , la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de socialización en los siguientes temas: ""Memoria, olvido y envejecimiento"" conforme formato registro desarrollo de actividades.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9 //01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución . lo cual se evidenció en: 10.1 Registro fotografico drive Comunidad . .	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10 //01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado/Compromisos generales del asociado No 11

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó como acción de prevención las actividadades 1.Tercera reunión del comité de convivencia 2.Socialización pacto de convivencia los días 03 al 27 de enero de 2025. la cual se encuanta en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia./ 2,3,4,2 transitoriedad.	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / /compromiso 02 / 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia/ 2,3,4,2 transitoriedad
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	En la Comunidad de cuidado la Fortuna para el presente periodo, NO se presentaron propuestas de investigación donde se consolide productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado LaFortuna realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 22 de enero de 2025 y se recibió aprobación el día 24/01/2025, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento (donde se evidencie fecha)	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización	//01 IG 9665 -2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, desde el primer día de ejecución del convenio se esta ejecutando la 1.1. la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2 de 4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 2.3. Formato ayuda mememoria del 07-01-2025 con el tema Socialización del listado de modificaciones por participante, 2.4. registro fotográfico de la publicación en el comedor y servicio de alimentos, 2.5. documento de orientaciones alimentarias 2.6. cronograma de capacitaciones del documento modificaciones alimentarias, 2.7. Formato ayuda memoria del 08-01-2025 con el tema Capacitación del documento modificaciones alimentarias, 2.8. Captura de pantalla del envío del FOR PSS 206 enviado el dia 10-01-2025 y el aval del mismo el día 16-01-2025 por la nutricionista de Subdireccion de Vejez Laura Mayito Prieto.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna para el periodo del presente informe en el numeral 3.1 se evidencia el formato ayuda memoria del 31-01-2025, el cual relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, elaboró en el numeral 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de talento humano acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del numeral 4.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 5 personas mayores presenta novedades con la toma de los alimentos.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta en el numeral 2.3. con el formato FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad y en el numeral 5.1. se relaciona el FOR-GD-040 del 31-01-2025, con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta en el numeral 6.1. Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2674 del 2013, 6.2. cronograma del Plan de Capacitación de BPM, 6.3. Formato ayuda memeoria del 14-01-2025 con el tema BPM: Prácticas higiénicas, 6.4. Formato ayuda memoria del 03-01-2025 con el tema Inducción al servicio de alimentos.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 6

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta: Carpeta nombrada 7.1 Instructivos y protocolos del servicio de alimentos, con lo siguientes documentos: 7.1.01. INS-PSS-012INSTRUCTIVO RECEPCION DE ALIMENTOS, 7.1.02. INS-PSS-013 IINSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, 7.1.03 INS-PSS-014 INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, 7.1.04.INS-PSS-015 INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, 7.1.05. INS-PSS-016 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, 7.1.06 INS-PSS-018 INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES, 7.1.07. INS-PSS-048 INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS, 7.1.08. PTC-PSS-101 PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. Carpeta nombrada 7.2. Formatos del servicio de alimentos, con lo siguientes documentos: 7.2.01. FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 7.2.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 7.2.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 7.2.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 7.2.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 7.2.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 7.2.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 7.2.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 7.2.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 7.2.10 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 7.2.11. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 7.2.12. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO. Carpeta nombrada 7.3 Formatos del Plan de saneamiento, con lo siguientes documentos: 7.3.01. FOR -PSS-047 REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE, 7.3.02. FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 7.3.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD. Tambien se adjuntan los documentos nombrados: 7.4. DOCUMENTO DE LOS PROVEEDORES, 7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 7.6. PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, 7.7. FOR-GD-040 CON EL TEMA: INDUCCIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, 7.8. NO APLICA PARA ESTE MES, 7.9. NO APLICA PARA ESTE MES, 7.10. NO APLICA PARA ESTE MES.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta el documento 8.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo, cuenta con los formatos: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 9.3 NO APLICA PARA ESTE MES. En le numeral 9.4. NO APLICA PARA ESTE MES, 9.5. Impresión de pantalla del envió del Formato Construcción de Estrategia de Información , Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS 295 y el Formato cronograma capacitación estilos de vida saludable FOR-PSS-297	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, Para el presente periodo se adjunta el 10.1 la impresión de pantalla de la aprobación de cambio de ciclo de menús y registro fotográfico del menú ofrecido, 10.2. FOR-PSS-245 se relaciona los cambios solicitados en el menú ofrecido en la fecha especial.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta en el numeral 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima.	//01 IG 9665 -2024 enero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 11

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La fortuna , para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de enero del año 2025, donde se adjunta: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - beneficencia y comunidad del cuidado para las modalidades de severos y moderados.	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 31 del mes de enero del año 2025, con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día 31 de enero de 2025, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. 4.1 FOR-GD-040 Entrega Kit de aseo_31012025 4.2 FOR-PSS-215	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4

5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2001 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-066	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna para el presente periodo NO realizó entrega de dotación de vestuario a las personas mayores, de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna ha garantizado durante la ejecución del convenio 9665 de 2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Fortuna en el prensente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Registro fotografico entrega elementos de aseo 9.2 Entrega de elementos de aseo institucional. 9.3 Formato FOR-PSS-221	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado la Fortuna, garantizo la dotacion del personas manipuladore de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29de enero de 2025 con el tema: Reporte entrega de EPPS. Asi mismo la comunidad de cuidado realizó entrega de dotacion para los manipuladores de alimentos y servicios generales. 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de enero de 2025 con el tema: Entrega de dotacion	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta con Plan de Emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el 04 de enero de 2025, el cual se encuentra sujeto a aprobacion por parte del equipo tecnico de SDIS. 11.1 Impresion de pantalla envio PEC 11.2 FOR-TH-030	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Fusagasuga) entregado por el cuerpo de Bomberos de (Fusagasuga) el cual tiene vigencia desde el día 04 del mes julio del año 2024 hasta el día 04 del mes julio del año 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta con los Protocolos de Seguridad, Se realiza socialización de los Protocolos de Seguridad posterior al visto bueno del equipo de asistencia técnica y resocialización cada 6 meses, a través de la Ayuda de Memoria del día 30 de enero de 2025. 13.1 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD 13.2 Impresion de Pantalla visto bueno por parte del equipo tecnico de los protocolos de seguiridad 13.3 FOR-GD-040 Cualificación Protocolos de seguridad	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La comunidad de cuidado cuenta con licencia de construcción con fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 466, del 10 de octubre de 1989 emitida por Planeacion Municipal de la Alcandia de Fusagasuga, de igual manera cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica de fecha y firma del ingeniero estructural. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción. 15.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica.	//01 IG9665-2024 enero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La comunidad de cuidado la Fortuna cuenta con licencia de construcción con fecha anterior a la implementacion de la normatividad sismica y cuenta con la evaluación de vulneravilidad sismica en la cual se evidencia que NO hay necesidad de intervenir la edificación.	NO APLICA

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo Enero 2025 presenta los siguientes soportes, campañas ambientales, certificados y acta de reunion gagas. para dar cumplimiento a la obligacion.	

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Certificado movilidad sostenibles 02-01-2025 1.1.2 Captura de pantalla Reporte trimestral de residuos aprovechables 03-01-2025 1.1.3 Captura de pantalla Reporte trimestral residuos hospitalarios 03-01-2025 1.1.4 Regitro fotografico Apagón ambiental 08-01-2025 1.1.5 Impresion depantalla aprovacion planes 08-01-2025 1.1.6 Impresion de pantalla correos ambientales 29-01-2025 1.1.7 Documento Soporte plástico de un solo uso 30-01-2025 1.1.8 Ip pantalla Consumo de agua Enero 2025 1.1.9 FOR-GD.040 Reunion Gagas Fecha: 30-01-2025 La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo presenta los siguientes soportes. Formatos del plan de saneamiento basico, PGIRHS, PIGA, certificados, declaracion de compromiso. dando cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.01 Control lavado desinfeccion tanque agua potable FOR-PSS-064 1.2.02 Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065 1.2.03 Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. 1.2.04 Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. 1.2.05 Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. 1.2.06 Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069 1.2.07 Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 1.2.08 Formato responsable ambiental unidad FOR-GA-001 1.2.09 Formato declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.10 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. 1.2.11 RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 1.2.12 Formato lista verificación interna FOR-GA-022 1.2.13 Formato lista de verificación al transportador FOR-GA-024 1.2.14 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025. 1.2.15 Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 1.2.16 Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 1.2.17 Ruta de recolección interna de residuos sólidos - FOR - GA- 005	//01 IG9665-2024 enero2025Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado La Fortuna cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica. La comunidad de Cuidado la Fortuna por inicio de convenio realizo socializacion de la plataforma estrategica al talento humano segun ayuda memoria del 02 de enero de 2025, la cual se encuentra en el compromiso del asociado- compromisos generales del asociado N° 1 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 02 de enero 2025, tema, socialización anexo tecnico	//01 IG 9665-2024 enero 2025/compromisos del asociadocompromisos generales del asociado/ No 1 //01 IG9665-2024 enero2025 Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de cuidado la Fortuna tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9665 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional de la Fachada y el vehiculo	//01 IG9665-2024 enero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 03 de febrero de 2025 reportes de novedades.	//01 IG9665-2024 enero 2024.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 1 No de dias de Hospitalización: 0 Traslados: 0 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 6 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de diciembre 2024 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de enero 2025	//01 IG9665-2024 enero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado LaFortuna , durante el mes de enero de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 Ayuda memoria del día 31 de enero de 2025, con el tema: Gestiones de trabajo social	//01 IG9665-2024 enero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado La fortuna durante el mes de enero de año 2025 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.3.1 Póliza Camioneta 4.3.2 Tarjeta de propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Revisión tecno mecánica 4.3.5 Documentos del conductor	//01 IG9665-2024 enero 2025/1. Informe financiero-4.3 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado la Fortuna durante el mes de enero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1 Contrato No 8135 de 1 de enero de 2025 4.2.2 Factura No 3093 de fecha 13 de enero de 2025	.//01 IG9665-2024 enero 2025/I1.Informe financiero-4.2 Servicio funerario

8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9665 -2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214FormatoRelacionTalentoHumano.	01.//IG9665-2024 enero2025/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 01.//IG9665-2024 enero2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) díascalendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado la Fortuna envio correo electronico solicitando aval de las hojas de vida de personal correspondiente al convenio 9665-2024 9.1 Impresión de pantalla de AVAL hojas de vida 26 de diciembre del 2024	//01 IG9665-2024 enero 2025.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente	La Comunidad de cuidado la Fortuna durante enero de 2025 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No 04 de 2025 4.4.2 Factura FE 12458 del 13 de enero de 2025	//01 IG9665-2024 enero20251.Informe financiero-4.4 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado La Fortuna durante el mes de enero de 2025 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5 Servicios Públicos 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. Documentos Revisor Fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//01 IG 9665-2024 enero2025/1. informe financiero

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA CHINAUTA CONVENIO 9665 DE 2024
LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DEPENDENCIA MODERADA

N°	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	N° CEDULA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	LA FORTUNA	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51853233	MODERADA	NINGUNA
2	LA FORTUNA	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3280077	MODERADA	NINGUNA
3	LA FORTUNA	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2920520	MODERADA	NINGUNA
4	LA FORTUNA	RODRIGUEZ		ELVIRA		41326055	MODERADA	NINGUNA
5	LA FORTUNA	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	MODERADA	NINGUNA
6	LA FORTUNA	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	MODERADA	NINGUNA
7	LA FORTUNA	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14959674	MODERADA	NINGUNA
8	LA FORTUNA	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103209	MODERADA	NINGUNA
9	LA FORTUNA	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41795956	MODERADA	NINGUNA
10	LA FORTUNA	GAMEZ	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23258812	MODERADA	NINGUNA
11	LA FORTUNA	PRADILLA		MARIA	TERESA	1020724078	MODERADA	NINGUNA
12	LA FORTUNA	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ARMANDO	19404137	MODERADA	NINGUNA
13	LA FORTUNA	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	MODERADA	NINGUNA
14	LA FORTUNA	MERCHAN		JESUS		2162274	MODERADA	NINGUNA
15	LA FORTUNA	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19308675	MODERADA	NINGUNA
16	LA FORTUNA	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	MODERADA	NINGUNA
17	LA FORTUNA	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	MODERADA	NINGUNA
18	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	MODERADA	NINGUNA
19	LA FORTUNA	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	MODERADA	NINGUNA
20	LA FORTUNA	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABETH	41439210	MODERADA	NINGUNA
21	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	MODERADA	NINGUNA
22	LA FORTUNA	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	MODERADA	NINGUNA
23	LA FORTUNA	ARIAS		JUSTINO		81715972	MODERADA	NINGUNA
24	LA FORTUNA	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	MODERADA	NINGUNA
25	LA FORTUNA	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	MODERADA	NINGUNA
26	LA FORTUNA	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	MODERADA	NINGUNA
27	LA FORTUNA	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	MODERADA	NINGUNA
28	LA FORTUNA	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4096274	MODERADA	NINGUNA
29	LA FORTUNA	HENAO	ORREGO	CONRADO	DE JESUS	2407530	MODERADA	NINGUNA
30	LA FORTUNA	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79104876	MODERADA	NINGUNA
31	LA FORTUNA	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	MODERADA	NINGUNA
32	LA FORTUNA	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19055953	MODERADA	NINIGUNA
33	LA FORTUNA	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19291788	MODERADA	NINGUNA
34	LA FORTUNA	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19160937	MODERADA	NINGUNA
35	LA FORTUNA	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1006972	MODERADA	NINGUNA
36	LA FORTUNA	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	MODERADA	NINGUNA
37	LA FORTUNA	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65831679	MODERADA	NINGUNA
38	LA FORTUNA	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	MODERADA	NINGUNA
39	LA FORTUNA	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20436949	MODERADA	NINGUNA
40	LA FORTUNA	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	MODERADA	NINGUNA
41	LA FORTUNA	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4504211	MODERADA	NINGUNA
42	LA FORTUNA	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35.456.848	MODERADA	NINGUNA
43	LA FORTUNA	MOJICA	GARZÓN	JORGE	ENRIQUE	3,175,128	MODERADA	NINGUNA
44	LA FORTUNA	AVILA	ROSA	MARIA		20.292.671	MODERADA	NINGUNA
45	LA FORTUNA	SUPELANO	GARCIA	ERNESTO		81.715.763	MODERADA	NINGUNA
46	LA FORTUNA	PEÑA		LUCILA		53.905.958	MODERADA	NINGUNA
47	LA FORTUNA	SANABRIA		FILEMON		6.768.780	MODERADA	NINGUNA
48	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	BARON	MARLENY		51.654.203	MODERADA	NINGUNA
49	LA FORTUNA	REYES	GIRALDO	AMARFI	HELENA	41.742.198	MODERADA	NINGUNA
50	LA FORTUNA	CORTES	VILLAMIL	LEOPOLDO		19.147.148	MODERADA	NINGUNA

	LADY JOHANNA ESCOBAR			**ANGELA JOHANA PARRA BELLO**	
	COORDINADORA CC LA FORTUNA			**TRABAJADORA SOCIAL CC LA FORTUNA**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	ENERO DE 2025	
Contrato/Convenio:	9665 de 2024	
Operador:	MULTIÉTNIAS	
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LA FORTUNA	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de enero de 2025	31 de enero de 2025
Cantidad días calendario	31	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	0
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	6
Total días de hospitalización	0

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	3 de enero de 2025	5872195	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	INTERVENCIÓN	RPF	1 de enero de 2025	2 de enero de 2025	1	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 2/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 31/12/2024.	
2	30 de enero de 2025	19147148	CORTES	VILLAMIL	LEOPOLDO		SEGUIMIENTO	IS	29 de enero de 2025	29 de enero de 2025	0	Persona Mayor que ingresa al CCC La Fortuna el 29/01/2025 por validación de condiciones - ingreso nuevo	
3	3 de enero de 2025	65831679	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		INTERVENCIÓN	RPF	1 de enero de 2025	2 de enero de 2025	1	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 2/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 15/12/2024.	
4	3 de enero de 2025	19291788	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	INTERVENCIÓN	ASF	1 de enero de 2025	3 de enero de 2025	2	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 3/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 27/12/2024.	
5	3 de enero de 2025	19054692	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	INTERVENCIÓN	ASF	1 de enero de 2025	3 de enero de 2025	2	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 3/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 30/12/2024.	
6	19 de enero de 2025	1032383365	ROJAS		ISABEL		ESTADO	EF	17 de enero de 2025	17 de enero de 2025	0	Persona mayor que fallece en medio hospitalario por muerte natural, el día 17/01/2025, fue llevada por urgencias el mismo día al hospital San Rafael de Fusagasugà. CD N° 25012920015321.	MUERTE NATURAL
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	6		

LADY JOHANNA ESCOBAR

NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

JOHANA PARRA

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

ANA MARIA MAHECHA QUIROGA

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENERO DE 2025

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES 02	VIERNES 03	SABADO 04	DOMINGO 05
			9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia Lectura aporpiación componnete integral equipo interdisciplinario	9:00 a. m Actividad participación Mesas de trabajo con personas mayores PAI Responsable: Equipo Interdisciplinario 2:00 pm TERTULIA Responable: Artes 3:20 p.m Convivencia Responsable: Psicologia 3:30 pm, apertura de buzón de sugerencias. Responsable: Trabajo social	9:28 a.m Identidad,Afectividad y Sexualidad. Responsable: Psicología.	**TURNO ADMINISTRATIVO** **TRABAJO SOCIAL**
LUNES 06	**MARTES 07**	**MIERCOLES 08**	**JUEVES 09**	**VIERNES 10**	**SABADO 11**	**DOMINGO 12**
Festivo Turno administrativo	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:30 a.m Actividad Formalizando mi saber Responsable: Terapia Ocupacional 11:00 am DANZA Respnsable:Artes 02:00 pm Actividad mis raices Responsable: Trabajo social 3: 00 pm Proyecto de Vida Respónsables: Geront y T	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:30am actividad artistica (plasticas) responsable: Artes 2:00 p.m Actividad Bingo (Espacios para le realización) Responsable: Gerontologia 3:00 p.m Actividad informativo buzón Responsable: Trabajo social	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia-artes 2: 00 p.m Reunion equipo planeación de PAI 3:00 p.m Actividad Participacion informada Responsable: Trabajo social	9:00 p.m Asistencia Tecnica - Anexos técnicos. Responsable: Equipo profesional. 2:00 p.m Actividad Politica publica de Indigena (espiritualidad) Responsable: Gerontologia 3:30 pm, apertura de buzón de sugerencias. Responsable: Trabajo social		**TURNO ADMINISTRATIVO** **NUTRICIÓN**
LUNES 13	**MARTES 14**	**MIERCOLES 15**	**JUEVES 16**	**VIERNES 17**	**SABADO 18**	**DOMINGO 19**
9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia, terapia ocupacional 10:30 a.m Actividad: Identidad Afectividad y Sexualidad Responsable: Psicologia	9:00 am DANZA Responsable:Artes 10:15 Actividad IEC -Memoria olvido y envejecimiento. Responsable: Enfermeria 2:00 p.m Derechos Responsable: Gerontología.	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:30 Actividad Aprender sin limite Responsable: Terapia Ocupacional 11:00am 10:30am actividad artistica	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia-artes 10:15 am Actividad: Cuidando mi salud Responsable:Enfermeria 11:00 Actividad: Cualificacion	9:00 a.m Actividad: Rutas ambientales Responsable: Fisioterapia, Ambiental 11:00 am DANZ-ARTE Responsable:Artes		**TURNO ADMINISTRATIVO**

11:00 a.m Actividad Formalizando mi Quehacer Responsable: Terapia Ocupacional 2:00 p. m Habilidades Responsable: Gerontología. 3:00 am LECTURA Responsable: Artes	3:00 p.m Actividad Participación Responsable: Trabajo social	(plasticas) Responsable: Artes 2:00 p.m Remenbranza musical responsable: Gerontologia 3:00 p.m Actividad explorando mi entorno Responsble: Trabajo social.	auxilaires de enfermeria Responsable: Enfermeria 2:00 p. m Remenbranza musical (Espacios para le realización) Responsable: Gerontologia	2:00 pm TERTULIA Responable: Artes 3:00 p.m Actividad No cristiana Responsable: Gerontologia 3:30 pm, apertura de buzón de sugerencias. Responsable: Trabajo social		**GERONTOLOGÍA** Reunion de familias
LUNES 20	**MARTES 21**	**MIERCOLES 22**	**JUEVES 23**	**VIERNES 24**	**SABADO 25**	**DOMINGO 26**
9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:30 a. m Actividad: Identidad, Afectividad y Sexualidad Responsable: Psicologia 2:00 p.m Actividad saberes sabios Responsable: Trabajo social 3:00 am LECTURA Responsable: Artes	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:30 Actividad Formalizando mi saber Responsable: Terapia Ocupacional 11:00 am DANZA Respnsable:Artes	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia Actividad La fortuna de aprender Responsable: Terapia Ocupacional 10:30am 10:30am actividad artistica (plasticas) responsable: Artes 2:00 p.m Actividad Derechos de la persona mayor Responsable: Gerontologia y Trabajo Social 3:00 p.m Actividad mis derechos Responsable: Trabajo social	9:00 a.m Actividad: Actividad IEC Responsable: Nutrición - Fisioterapia 11:00 am Actividad: Cualificacion talento humano Responsable: Enfermeria Actividad: Cuidando mi ser Responsable: Terapia Ocupacional 2: 30 pm Bingo Responsable Gerontologia 3:00pm MUSICALIZ-ARTE responsable: Artes	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia 10:00 a.m Actividad Cultural (TERTULIA) Responable: Artes 2:00 pm Convivencia Responsable: Psicologia 3:30 pm, Apertura de buzón de sugerencias. Responsable: Trabajo social		**TURNO ADMINISTRATIVO** **FISIOTERAPIA**
LUNES 27	**MARTES 28**	**MIERCOLES 29**	**JUEVES 30**	**VIERNES 31**	**SABADO**	**DOMINGO**
9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia, terapia ocupacional 10:00 a. m Actividad: Identidad, Afectividad y Sexualidad Responsable: Psicologia 11:00 a.m Actividad Respiro al cuidador Responsable:Psicología 11:40 a.m Actividad Respiro al cuidador/Capacitación Enfermería Responsable:Enfermería 2:00 p.m Actividad Espitirualidad Responsable: Gerontologia 3:00 am LECTURA	9: La naturaleza y yo 10:30 Actividad Formalizando mi Quehacer Responsable: Terapia Ocupacional 11:00 am DANZARespnsable:Artes 2:00 p.m Actividad Disfrutando mi vejez. (cumpleaños P.M.) Responsable: Gerontologia	9:00 a.m Actividad: Rutas ambientales Responsable: Fisioterapia, Ambiental Actividad Aprender sin limite Responsable: Terapia Ocupacional 11:00am actividad artistica (plasticas) responsable: Artes	9:00 a.m Actividad: Actividad y ejercicio físico Responsable: Fisioterapia. 10:00: Celebración de Cumpleaños Persona mayor Responsable: Psicología 2:00 p.m Actividad proyecto de vida (Espacios para la realización) Responsable: Gerontologia 3:00pm MUSICALIZ-ARTE responsable: Artes	2:00 p.m PROYECCIÓN DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO (Espacios para la realización) Responsable: Gerontología y Artes		

Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	31/01/2025. 11:00am - 12:00m
Tema	Entrega Kit de aseo
Desarrollo	1. Introducción. En esta acta se describe la entrega los elementos de aseo de uso personal a las 50 personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, los cuales se encuentran establecidos en el anexo técnico, en la tabla 13 Relación de dotación elementos de aseo de uso personal y la tabla 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido, garantizando la individualización de cada uno de ellos. Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato FOR-PSS-215 de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita. 2. Objetivo General ➢ Realizar la entrega de los elementos de aseo consignados en el anexo técnico a las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado La Fortuna 3. Objetivos específicos: ➢ Verificar que cada canastilla cuente con la totalidad de los elementos según lo establecido y debidamente marcado. ➢ Recalcar la importancia de hacer un uso adecuado de cada uno de los elementos entregados. ➢ Enfatizar los tiempos para hacer una adecuada higiene bucal con el cepillado de dientes posterior a cada comida.

	4. Metodología. Durante este mes se realizó la entrega de elementos de cuidado personal a las 50 personas mayores, el día 02 de enero del 2025, actividad que se realiza desde la mañana con el pre-alistamiento de cada uno de los elementos requeridos, los cuales son organizados y marcados previamente, para ubicarlos en cada una de las canastillas de las personas mayores. Se realiza la entrega de todos los elementos consignados en el anexo técnico y que se relacionan en el formato FOR-PSS-215, dependiendo de los requerimientos de cada persona mayor. En cuanto al elemento de bloqueador se cuenta con las especificaciones de frasco 480ml, dos (2) por cada 50 personas mayores garantizando el producto y la aplicación durante todo el mes a cada una de las personas mayores. La Comunidad de Cuidado La Fortuna entregó crema dental, con otras especificaciones de cantidad diferente a las solicitadas en el anexo técnico, pero garantizando la cantidad de cada elemento que es de 100gr por mes, y de crema corporal que se les entrega 1 por persona de 500ml para los dos meses garantizando que cada mes tengan los 200ml solicitados. En cuanto a los elementos de aseo de uso compartido se garantiza que estos elementos estén a disposición de ellos en los baños y en los dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, entre esos están en dispensador: jabón líquido antibacterial, jabón líquido de baño, champú, 5 espumas de afeitar, rinse y champú para piojos y demás establecidos en el Anexo técnico. Igualmente, se hace entrega según requerimiento de las personas mayores de absorbentes y otros elementos de cuidado consignados en la tabla 15 del anexo técnico. Como novedades se presenta que el día 28 de enero de 2025, se hace entrega de kit de aseo a una (1) persona mayor Leopoldo Cortéz Villamil; que ingresa a la Comunidad de Cuidado, y a quienes se le entregó los elementos de aseo relacionados en el

	anexo técnico y se les informa que los elementos de uso compartido están a disposición de ellas en los baños y en los dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna. 5. Recursos Caja kit de aseo Cepillo de dientes Vaso plástico Seda dental Pastillas para prótesis Crema adhesiva para fijar prótesis Enjuague bucal Crema dental Jabón líquido antibacterial de tocador Jabón tocador baño Desodorante en barra o roll-on Crema corporal Máquina de afeitar desechable Papel higiénico Peinilla Champú Talco para pies Corta uñas Lima de uñas Bloqueador solar Anexos: Registro fotográfico kit de aseo, lista de asistencia, Formato entrega elementos de aseo personal: FOR-PSS-215

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
	GABRIELA JARAMILLO PONCE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer entrega de los elementos de aseo personal.	Terapia Ocupacional	*febrero 2025*
Próxima reunión	*03 de febrero de 2025*		
Elaboró	*Gabriela Jaramillo Ponce*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Kit de Aseo
2. Lugar o Localidad o Sede: CC La Fortuna
3. Fecha y hora: 31-enero-2025
4. Nombre responsable: Gabriela Jaramillo Ponce
5. Dependencia responsable: Terapia Ocupacional

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gabriela Jaramillo Ponce	CC	1088648734	cc la fortuna	T. Ocupacional	Contratista	—	3185270371	
2	Johanna Escobar	CC	52403240	cc la fortuna	Coordinacion	Contratista	—	3015932934	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE KIT DE ASEO

02 DE ENERO DE 2025






02 ene 2025 11:49:01
Fusagasugá


02 ene 2025 11:34:

02 DE ENERO DE 2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo 20220099 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La Fortuna
Nombre Asociado / Contratista:	Corporación Multietnias	Convenio de Asociación / Contrato No:	9665 de 2024
Fecha de entrega:	**2 de enero 2025**	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Jaramillo Ponce

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bermilla o palo		
1	ARIAS JUSTINO	81.715.972	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	NO Firmo	
2	ABELLA ESCOBAR MARIA CLEMENCIA	41.795.956	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
3	ACOSTA CARLOS JULIO	3.280.077	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
4	ACERO LONDOÑO ANDRES MARIA	79.104.876	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
5	ÁLVAREZ NÚÑEZ HERMES	19.055.953	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	NO Firmo	
6	ALVAREZ FRANCISCO	4.504.211	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
7	ARROYO CORTES CARLOS EDUARDO	19.308.675	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
8	LOZANO RODRIGUEZ JAZMIN	65.831.679	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
9	JORGE ENRIQUE MOJICA	3175128	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
10	BLANCA SALAMANCA	41.492.556	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
11	CALDERON RODRIGUEZ LUIS CARLOS	292.162	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
12	ROSA MARIA ÁVILA	20.292.671	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	ROSA MARIA	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
13	COMETA VILLA RICARDO	81.718.068	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Ricardo	
14	CIFUENTES JOSE ALVARO	5.872.195	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
15	DIAZ BENAVIDES JULIO	41.626.123	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
16	ENCISO MANRIQUE JOSÉ RICARDO	103.209	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
17	FILEMON SANABRIA	6.768.780	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
18	GAMEZ DE CÁRDENAS MARÍA PASTORA	23.258.812	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	NO firma	
19	GONZALEZ GONZALEZ ARTURO	4.096.274	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Arturo gonsales	
20	CLAVIJO ADELAIDA	20.436.949	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
21	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE MANUEL	2.920.520	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	NO firma	
22	HENAO ORREGO CONRADO DE JESUS	2.407.530	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	NO firma.	
23	INFANTE OLARTE OSCAR ARMANDO	19.404.137	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
24	LOPEZ VANEGAS MARIA ELIZABETH	17.009.948	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Elizath	
25	MANZI BENITEZ HAROLD HUMBERTO	19156482	1	1	1	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
26	MERCHAN JESUS	2.162.274	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
27	MONTAÑO SANCHEZ HERNANDO	17.009.948	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
28	MORENO DIAZ PEDRO PABLO	17.199.073	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Pedro Pablo Moreno	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
29	OTALORA ORTIZ LUIS MARIO	19.291.788	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
30	PALACIOS YOLANDA MARIA	51.853.233	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Yolanda Palacios	
31	PAEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	19.054.692	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Luis A Paez R.	
32	SUPELANO ERNESTO	91715763	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
33	PEREZ GOMEZ ANA	53.050.292	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
34	PRADILLA MARIA TERESA	1.020.724.076	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
35	GARZÓN ELVIA INÉS	63.271.565	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Elvia Inés	Cordial
36	RIASCOS ESTACIO SEGUNDO ARCENIO	19.160.937	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	segundo Riascos	
37	PEÑA LUCILA	53.905.958	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
38	RODRIGUEZ ARCILA JOSE RAMIRO	5.577.495	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	R Ramiro	
39	RODRIGUEZ ELVIRA	41.326.055	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Elvira Rodriguez	
40	RODRIGUEZ VALERO MARIA TERESA	41.498.932	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Teresa Ro	
41	ROJAS ISABEL	1.032.383.365	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
42	ROJAS PEDRO RAFAEL	3.113.294	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	Pedro R Rojas	
43	SALAMANCA YEFER EDUARDO	17.057.668	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
44	SUAREZ BURGOS ALBERTO	1.006.972	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
45	URIZA SANCHEZ ELVIRA	41.681.325	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
46	SUAREZ MARTIN DAVID	3.055.730	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
47	ZULUAGA HENAO FABIO ARTURO	6.234.198	1	1	0	31	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
48	REYES GIRALDO HELENA AMARFI	41.742.198	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
49	RODRIGUEZ BARON MARLENY	51.654.203	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
50	TORRES BOBADILLA MARIA LUISA	35.456.848	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
TOTAL			50	50	2	310	10	50	50	50	50	50	50	100	200	50	50	50	50	50	50	0		

Nombre completo Coordinador(a):	Lady Johana Escobar Gonzalez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Maria del Carmen Garcia de González	Firma Representante Legal:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 20232006989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La Fortuna
Nombre Asociado / Contratista:	Corporación Multietnias	Convenio de Asociación / Contrato No:	9665 de 2024
Fecha de entrega:	**29 de enero 2025**	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Jaramillo Ponce

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacrinilla o pato		
1	CORTES DIAZ LEOPOLDO	19.147.148	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
TOTAL			1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		

Nombre completo Coordinador(a):	Lady Johana Escobar Gonzalez	Firma Coordinador(a):

Nombre completo Representante Legal:	María del Carmen Garcia de González	Firma Representante Legal:

Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	27/01/2025 11:17 a 11:40 am
Tema	**Metapneumovirus humano**
Desarrollo	**OBJETIVO:** Dar a conocer a personal de talento humano de la comunidad de cuidado la fortuna sobre metapneumovirus humano y sus cuidados con el fin de prevenir enfermedades secundarias y brindar una adecuada atención. **ORDEN DEL DIA:** Se realiza capacitación en zona de televisión con personal de talento humano de la comunidad de cuidado, se realiza convocatoria y se adecua el espacio para iniciar la actividad, se explica la temática abordar y al final se realiza retroalimentación como verificar si la temática quedo entendida. **INTRODUCCION:** El metapneumovirus humano (HMPV, por sus siglas en inglés) es uno de los virus que causan el resfriado común, “una infección de las vías respiratorias altas”, indica la Organización Mundial de la Salud (OMS). El HMPV circula de forma típica en el hemisferio norte de la Tierra durante el invierno, razón por la que se dice que es un virus estacional. **METODOLOGIA:** Se realiza capacitación el día 27 enero 2025 mediante presentación por diapositivas power point sobre metapneumovirus humano y cuidados. **METAPNEUMOVIRUS HUMANO** Es uno de los virus que causan el resfriado común, “una infección de las vías respiratorias altas”, indica la Organización Mundial de la Salud (OMS) El HMPV circula de forma típica en el hemisferio norte de la Tierra durante el invierno, razón por la que se dice que es un virus estacional. “No es un virus nuevo”, explicó a inicios de enero Margaret Harris, una portavoz de la OMS, ante recientes informes de incrementos en las infecciones por el HMPV en China El metapneumovirus humano “se identificó por primera vez en 2001.

Está presente en la población humana desde hace mucho tiempo. Es un virus común que circula en invierno y primavera", agregó Harris.

La mayoría de las personas contraerán el HMPV en algún momento antes de los 5 años, y luego pueden ocurrir reinfecciones a lo largo de la vida

TRANSMISION

- Secreciones respiratorias
- Gotitas expulsadas al toser o estornudar
- Superficies contaminadas

SINTOMAS

Suelen ser similares a los de un resfriado común. Incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Congestión nasal
- Secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Bronquitis o neumonía.
- Asma

GRUPOS DE RIESGO

- Recién nacidos o menos de 5 años
- Adultos mayores
- Personas con sistemas inmunitarios débil
- Personas en quimioterapia
- Post-trasplante de órganos.

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

- Los profesionales de la salud pueden realizar pruebas para detectar el metapneumovirus humano, pero no existe vacuna ni terapia antiviral específica para tratar las infecciones por este virus.
- Descansar en casa y mantenerse hidratado pueden ayudar a aliviar los síntomas, así como algunos medicamentos de venta

libre.

- Los casos leves del HMPV suelen durar entre unos días y una semana, y muchas personas se recuperan por sí solas en un plazo de dos a cinco días.

RECOMENDACIONES GENERALES

- **Higiene de manos:** Lavar las manos con frecuencia usando agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- **Evitar el contacto cercano:** Mantener distancia de personas que presenten síntomas respiratorios y evitar compartir utensilios o bebidas.
- **Uso de mascarillas:** En situaciones de alta transmisión comunitaria o en presencia de síntomas, el uso de mascarillas puede reducir la propagación del virus.
- **Desinfección de superficies:** Limpiar y desinfectar regularmente superficies de uso común, como manijas de puertas, teléfonos y teclados.
- **Atención médica:** Consulta con tu profesional sanitario de referencia si se presentan síntomas graves, especialmente en niños pequeños, adultos mayores o personas con condiciones de salud subyacente
- “Se presentará de la misma forma que la gripe, el SARS-CoV-2 o el virus sincicial respiratorio, por lo que se aplican los mismos consejos a los afectados: descansar, tomar líquidos e intentar no contagiar a otras personas”
- “Si te sientes muy mal, acude a tu médico de cabecera”, “Al tratarse de un virus, los antibióticos no tendrán ningún efecto”, así que evítalos.

RECURSOS:

- Computador
- Sillas
- Mesa
- Esfero
- Hojas

Se anexa registro fotográfico

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver lista de asistencia, anexo1		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Carolina Martínez Amaya/ Enfermera jefe		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240189631 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Metapneumovirus Humano 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la Fortuna 3. Fecha y hora: 27 Enero 2025 11:17 am

4. Nombre responsable: Caroline Martinez Arroyo 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gabriela Jaramillo Parra.	CC	1088649934	cc la fortuna	T. Ocupacional	Contratista	—o—o—o—	3185240371	
2	Brayan Arizabaleta	CC	1057786094	La fortuna	Aux. Enfermería	Contratista	—//	3118248903	
3	Estyn Vargas Tapay	CC	1069724573	CC La fortuna	Aux enfermería	Contratista	—o—	3106741999	
4	Nidia Ramirez	CC	1069724082	CC La fortuna	Archivo	Contratista	—o—	3219126792	
5	Martha Yurani Diaz G	CC	39628808	CC La Fortuna	Geronlologa	Contratista	marthayenic333@gmail.com	3115962024	
6	[illegible]	CC	35252072	CC la fortuna	Auxiliar de servicios	Contratista	—o—	313 2394173	
7	Yanet Panina López	CC	39624471	CC la fortuna	Aux. T. ocupacional	contratista	—o—	3043606201	
8	Johana Parra	CC	39776301	CC La fortuna	T. Social.	Contratista	—o—	3112607532	
9	Wilma Vasquez	CC	1033716269	CC La fortuna	Aux Enfermería	Contratista	—o—	3004464328	
10	Angel Higuera Ortega	C.C.	1094283145	CC La Fortuna	Nutricionista	Contratista	—o—	3209173640	
11	[illegible]	CC	8546.635	Fortuna	ARLS	Contratista	—o—	3149722242	
12	Fabian Garcia Pantoja	CC	1072691205	CC LA Fortuna	Psicologo	Contratista	CC la fortuna2.9665@hotmail.com	3102816997	
13	Alejandra Salazar Cuellar	CC	1072191108	Cc la fortuna	AFTCS	contratista	—o—	3192153923	
14	Durani Torres	CC	1069720416	CC Fortuna	A S G	Contratista	—o—	3103426642	Durani Torres.
15	Ana Mariela Vela.	C.C	35250546	La fortuna	A S G.	Contratista	—o—	3114540481	Ana Mariela
16	David Vasquez	C.C	1033780366	C. Fortuna.	S. G.	Contratista	—o—	3108699781	David Vasquez
17	Yeimy Cuevo Vega	CC	3550[illegible]	CC La Fortuna	Tec. Aux Enfermería	Contratista	—o—	3146564562	
18	Tatiana Cardenas	CC	1077707597	CC La Fortuna	Fisioterapia	Contratista	—//	3173155643	
19	Sandra Milena Forero	CC	66856711	CC La Fortuna	Auxiliar Farmacia	Contratista	—o—	3112700067	
20	Caroline Martinez	CC	1069930127	CC La Fortuna	Enfermero	Contratista	- - - - - - -	3194355946	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Metapneumovirus Humano 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la Fortuna 3. Fecha y hora: 27 Enero 2025 11:17am

4. Nombre responsable: Cristina Martinez Arroyo 5. Dependencia responsable: Enfermeria

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Adriana Bardan	cc	39627077	cc La Fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	mailar.karina.2316@hotmail.com	3124731534	
2	Jessa Fernanda Cuellar	cc	1069739929	cc la Fortuna	Enfermera	Contratista		3133337469	
3	Mary Luz Fontecha G.	cc	52547353	cc la fortuna	Auxiliar Enfermera	Contratista	—— o ——	3014288100	
4	Yesid Trujillo Prado	cc	80820303	cc La Fortuna	Aux. Enfermeria	Contratista	—— 11 ——	3205767221	
5	Johanna Escobar	cc	52903290	cc la fortuna	Coordinadora	Contratista	—— o ——	3015932924	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.											
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO											
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA - CHINAUTA											
Asociado / Contratista:	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS					Convenio Asociación / Contrato No:	9665	del año:	2024			
Días del mes:	31	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:		1/1/2025	al	31/01/2025				
Costo Fijo Día Persona:	$ 132.946	Costo Variable Día Persona:	$ 31.069	Alimentos Día Persona:	$ 23.416							

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41.795.956	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
2	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3.280.077	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
3	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79.104.876	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
4	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19055953	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
5	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4504211	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
6	ARIAS		JUSTINO		81715972	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
7	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19308675	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
8	AVILA		ROSA	MARIA	20292671	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
9	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20436949	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
10	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
11	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	31	$ 725.896	1	$ 23.416	$ 702.480	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 2/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 31/12/2024.
12	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
13	CORTES	VILLAMIL	LEOPOLDO		19147148	3	$ 70.248		$ -	$ 70.248	Persona Mayor que ingresa al CCC La Fortuna el 29/01/2025 por validación de condiciones - ingreso nuevo.
14	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103.209	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
15	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14959674	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
16	GAMEZ	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23.258.812	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
17	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
18	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4096274	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
19	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2.920.520	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
20	HENAO	ORREGO	CONRADO	DE JESUS	2407530	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
21	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ARMANDO	19.404.137	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
22	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABETH	41439210	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
23	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65831679	31	$ 725.896	1	$ 23.416	$ 702.480	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 2/01/2025, se
24	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
25	MERCHAN		JESUS		2162274	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
26	MOJICA	GARZON	JORGE	ENRIQUE	3175128	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
27	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
28	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
29	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19291788	31	$ 725.896	2	$ 46.832	$ 679.064	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 3/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 27/12/2024.
30	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	31	$ 725.896	2	$ 46.832	$ 679.064	Persona mayor que retorna de medio familiar el dia 3/01/2025, se encontraba en medio familiar desde el dia 30/12/2024.
31	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51853233	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
32	PEÑA		LUCILA		53905958	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
33	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
34	PRADILLA		MARIA	TERESA	1.020.724.078	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
35	REYES	GIRALDO	AMARFI	ELENA	41742198	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
36	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19160937	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
37	RODRIGUEZ		ELVIRA		41326055	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
38	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
39	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
40	RODRIGUEZ	BARON	MARLENY		51.654.203	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	

41	ROJAS		ISABEL		1.032.383.365	16	$ 374.656		$ -	$ 374.656	Persona mayor que fallece en medio hospitalario por muerte natural, el día 17/01/2025, fue llevada por urgencias el mismo día al hospital San Rafael de Fusagasugà. CD N° 25012920015321.
42	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
43	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
44	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
45	SANABRIA		FILEMON		6768780	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
46	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
47	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1006972	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
48	SUPELANO	GARCIA		ERNESTO	81715763	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
49	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35456848	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
50	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
51	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	31	$ 725.896		$ -	$ 725.896	
					Total	1538	$ 36.013.808	6	$ 140.496	$ 35.873.312	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	12

Total Costos Variables Mes:Enero 2025			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	1538	$ 7.653	$ 11.770.314
Total Elementos de Aseo Personal	1538	$ 0	$ 0
Total Alimentos	1532	$ 23.416	$ 35.873.312
Total			$ 47.643.626

Total Costos Fijos Mes:	$ 199.419.000
Total Costos Variables Mes:	$ 47.643.626
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 8.807.037
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 238.255.589

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Enero 2025				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				$0
2				
3				
Total				$ 0
en el presente periodo No se presentaron novedades				

Costos por Realización Mes:Enero 2025	
Rubro	Valor
Vestuario	$ -
	$ 0
Total	$ -
en el presente periodo No se presentaron novedades	

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:Enero 2025				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 10.130.500	$ 1.323.463	$ 8.807.037
				$ 0
Total				$ 8.807.037

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:Enero 2025				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1				$ -
Total				$ 0
en el presente periodo No se presentaron novedades				

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador

APOYO A LA SUPERVISION

Gr

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *7937 "Generación de oportunidades para lainclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.*

Nombre del Servicio:COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre de la Unidad Operativa:COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA - CHINAUTA
Nombre del Asociado / Contratista: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

Convenio de Asociación / Contrato No: 9665	del	26	12	2.024	
Periodo de ejecución	del	1/01/2025	al	31/01/2025	

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	8%
Fecha inicio	1/01/2025
Fecha fin	31/12/2025
COBERTURA	50
PLAZO DÍAS (MES 30)	360
PLAZO DÍAS CALENDARIO	365

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ENERO 1/01/2025 - 31/01/2025		DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 63.588.156	$ 63.588.156		5.299.013,00	-	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 58.289.143
Profesional en Enfermería	4	$ 218.008.128	$ 218.008.128		18.167.344,00	-	$ 18.167.344	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 199.840.784
Profesional en Nutrición	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Artes	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Psicología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Gerontología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Fisioterapia	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Profesional en Trabajo Social	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		4.541.836,00	-	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.196
Auxiliar de enfermería	13	$ 429.298.116	$ 429.298.116		35.774.843,00	-	$ 35.774.843	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.774.843	$ 0	$ 393.523.273
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Técnico operativo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		2.751.911,00	-	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.271.021
Servicios Generales	5	$ 141.307.380	$ 141.307.380		11.775.615,00	-	$ 11.775.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.775.615	$ 0	$ 129.531.765
Manipulador de alimentos	4	$ 113.045.904	$ 113.045.904		9.420.492,00	-	$ 9.420.492	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 103.625.412
Subtotal Recurso Humano		$ 1.544.899.500	$ 1.544.899.500	$ 0	128.741.625,00	-	$ 128.741.625	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.741.625	$ 0	$ 1.416.157.875
Reconocimiento al Inmueble		$ 284.868.000	$ 272.868.000	$ 12.000.000	22.739.000,00	1.000.000,00	$ 22.739.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 22.739.000	$ 1.000.000	$ 250.129.000
Mantenimiento al Inmueble		$ 44.270.400	$ 44.270.400		3.689.200,00	-	$ 3.689.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.689.200	$ 0	$ 40.581.200
Servicios Públicos y Conectividad		$ 121.566.000	$ 121.566.000		1.323.463,00	-	$ 10.130.500	$ 8.807.037	$ 0	$ 0	$ 1.323.463	$ 0	$ 120.242.537
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 91.662.600	$ 43.662.600	$ 48.000.000	3.638.550,00	4.000.000,00	$ 3.638.550	$ 0	$ 4.000.000	$ 0	$ 3.638.550	$ 4.000.000	$ 40.024.050
Bienes consumibles		$ 63.843.600	$ 0	$ 63.843.600	-	5.320.300,00	$ 0	$ 0	$ 5.320.300	$ 0	$ 0	$ 5.320.300	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 46.440.600	$ 0	$ 46.440.600	-	3.870.050,00	$ 0	$ 0	$ 3.870.050	$ 0	$ 0	$ 3.870.050	$ 0
Servicios funerarios		$ 37.887.000	$ 25.887.000	$ 12.000.000	2.157.250,00	1.000.000,00	$ 2.157.250	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 2.157.250	$ 1.000.000	$ 23.729.750
Transporte		$ 259.816.188	$ 223.816.188	$ 36.000.000	18.651.349,00	3.000.000,00	$ 18.651.349	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 18.651.349	$ 3.000.000	$ 205.164.839
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 86.548.295	$ 62.548.295	$ 24.000.000	9.672.416,00	3.711.340,00	$ 9.672.416	$ 0	$ 3.711.340	$ 0	$ 9.672.416	$ 3.711.340	$ 52.875.879
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 74.710.558	$ 56.710.558	$ 18.000.000	-	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.710.558
Subtotal Costos Fijos		**$ 2.656.512.741**	**$ 2.396.228.541**	**$ 260.284.200**	**190.612.853,00**	**21.901.690,00**	**$ 199.419.890**	**$ 8.807.037**	**$ 21.901.690**	**$ 0**	**$ 190.612.853**	**$ 21.901.690**	**$ 2.205.615.688**
Costos Variables													
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 328.317.500	$ 139.668.035	$ 188.649.465	11.770.314,00	15.896.768,00	$ 11.862.216	$ 91.902	$ 16.022.283	$ 125.515	$ 11.770.314	$ 15.896.768	$ 127.897.721
Elementos de aseo personal		$ 110.138.750	$ 0	$ 110.138.750	-	9.281.830,00	$ 0	$ 0	$ 9.354.250	$ 72.420	$ 0	$ 9.281.830	$ 0
Alimentos		$ 466.196.250	$ 427.355.297	$ 38.840.953	35.873.312,00	3.260.096,00	$ 36.295.929	$ 422.617	$ 3.298.820	$ 38.724	$ 35.873.312	$ 3.260.096	$ 391.481.985
Subtotal Costos Variables		**$ 904.652.500**	**$ 567.023.332**	**$ 337.629.168**	**47.643.626,00**	**28.438.694,00**	**$ 48.158.145**	**$ 514.519**	**$ 28.675.353**	**$ 236.659**	**$ 47.643.626**	**$ 28.438.694**	**$ 519.379.706**
Costos por realización													
Vestuario		$ 142.899.600	$ 0	$ 142.899.600	-	-	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 142.899.600	$ 0	$ 142.899.600	-	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					- 890,00	-	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 890	$ 0	-$ 890
Total costos:		**$ 3.704.064.841**	**$ 2.963.251.873**	**$ 740.812.968**	**238.255.589,00**	**50.340.384,00**	**$ 247.578.035**	**$ 9.321.556**	**$ 50.577.043**	**$ 236.659**	**$ 238.255.589**	**$ 50.340.384**	**$ 2.724.994.504**

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 8.807.037	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 2.205.615.683	$ 238.382.508	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 514.519	$ 236.659	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 519.379.693	$ 309.190.463	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 0	$ 142.899.600	
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 9.321.556	$ 236.659	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 2.724.995.376	$ 690.472.571	

Observaciones:

María del Carmen García
Representante Legal
Corporacion Multietnias

Luis Eduardo Muñoz
Revisor fiscal - Contador
Corporacion Multietnias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-214 Versión:1 Fecha: Memo i2022009989 – 18/03/2022 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 9665 DE 2024
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
Nombre de la unidad operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Cobertura: 50
Periodo de reporte: 01 de enero 2025 al 31 de enero 2025

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Dias laborados	Novedades	Observación
											IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52.903.290	LADY	JOHANNA	ESCOBAR	GONZALEZ	Coordinadora	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$5.299.013	$ 2.119.605	$ 264.951	$ 339.137	1	$ 11.064	$ -	$ 51.188	$ -	$ -	$ 5.247.825	$ 5.299.013	$ -	30		
2	1.069.730.127	YULLY	CAROLINA	MARTINEZ	AMAYA	Profesional en Enfermería 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
3	1.077.420.921	LUZ	MERY	ARBOLEDA	MACHADO	Profesional en Enfermería 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
4	1.069.733.782	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	Profesional en Enfermería 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
5	1.069.739.928	LUISA	FERNANDA	CAICEDO	BARBOSA	Profesional en Enfermería 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
6	1.094.285.145	ANGEL	ANTONIO	HIGUERA	ORTEGA	Profesional en Nutrición	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
7	1.072.191.108	EMMANUEL	ALEJANDRO	SALAZAR	CUERVO	Profesional en Artes	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
8	1.072.189.255	YEFFERSON	FABIAN	GARZÓN	RAMIREZ	Profesional en Psicología	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
9	39.628.808	MARTHA	YURANI	DIAZ	GUTIERREZ	Profesional en Gerontología	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
10	1.088.648.734	GABRIELA	FERNANDA	JARAMILLO	PONCE	Profesional en Terapia Ocupacional	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
11	1.072.707.579	TATIANA	CAROLINA	CARDENAS	SANCHEZ	Profesional en Fisioterapia	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483		$ 43.874			$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
12	39.726.301	ANGELA	JOHANA	PARRA	BELLO	Profesional en Trabajo Social	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
13	39.624.471	YANETH	PATRICIA	LOPEZ	TRIVIÑO	Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
14	1.021.312.017	LUNA	VALENTINA	SOSA	ESCOBAR	Tecnico Operativo	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
15	66.856.711	SANDRA	MILENA	MURCIA	BUITRAGO	Técnico en Regencia de Farmacia	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
16	1.069.758.499	MARIA	FERNANDA	SUAREZ	MARTINEZ	Técnico en Gestión ambiental	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
17	1.069.724.082	NIDIA	ROCIO	RAMIREZ	DIAZ	Técnico en Gestión Documental y Archivo	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
18	1.069.744.326	DARLYN	DAYANN	SANCHEZ	SANCHEZ	Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
19	1.069.176.560	WENDY	LORENA	MARTIN	GALVIS	Auxiliar de enfermeria 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
20	39.627.607	ADRIANA	CONSTANZA	RUEDA	MARTINEZ	Auxiliar de enfermeria 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
21	52.547.353	MARY	LUZ	FONTECHA	FONSECA	Auxiliar de enfermeria 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
22	35.379.094	YEIMY		CUERVO	VARGAS	Auxiliar de enfermeria 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
23	20.392.000	LUZ	ANYELY	GARCIA	BEJARANO	Auxiliar de enfermeria 5	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
24	1.069.724.563	EIBYN	HERNEY	VARGAS	TISOY	Auxiliar de enfermeria 6	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
25	80.920.303	YESID		TRUJILLO	PRADO	Auxiliar de enfermeria 7	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
26	.1.069.754.393	SONIA	PATRICIA	GARCIA	CARDENAS	Auxiliar de enfermeria 8	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
27	1.057.786.094	BRAYAN		ARISTIZABAL	HIGINIO	Auxiliar de enfermeria 9	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
28	1.069.741.663	YENNI	ALEXANDRA	TRIANA	TRIANA	Auxiliar de enfermeria 10	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
29	1.069.743.249	DEISY	MIREYA	SALINAS	VARGAS	Auxiliar de enfermeria 11	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
30	1.033.716.769	WILMAN	ALBERTO	VASQUEZ	CASTILLO	Auxiliar de enfermeria 12	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
31	1.069.732.775	CAROLINA		CUBILLOS	VILLALOBOS	Auxiliar de enfermeria 13	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
32	35.252.072	FAIDY	PATRICIA	GARZON	BAUTISTA	Servicios Generales 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
33	1.033.780.366	JEFERSON	DAVID	VASQUEZ	CASTILLO	Servicios Generales 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
34	85.461.638	JUAN	BAUTISTA	ARAQUE	RODRIGUEZ	Servicios Generales 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
35	35.250.546	ANA	MARIELA	VELA	VILLALOBOS	Servicios Generales 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
36	1.069.720.416	CILIA	DURANI	TORRES	ARIAS	Servicios Generales 5	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
37	39.622.483	SANDRA	LILIANA	VASQUEZ	TORRES	Manipulador de alimentos 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
38	10.594.432	JHON		ROBINSON	MUÑOZ	Manipulador de alimentos 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
39	1.069.757.039	KAREN	LIZETH	PAVA	GIL	Manipulador de alimentos 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
40	1.071.168.743	LILIANA	JANETH	CASTRO	ARIAS	Manipulador de alimentos 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750			$ 2.332.373	$ 2.355.123		30		
									TOTAL	$ 128.741.625	$ 61.961.684	$ 7.745.210	$ 9.913.869		$ 816.724	$ -	$ 1.243.644	$ -	$ -	$ 127.497.981	$ 128.741.625	$ -			

María del Carmen García
Representante Legal

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha Actual: 2025/01/30 | **Hora:** 13:38 | **IP:** 186.29.33.31

Banco AV Villas | AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): MARIA GARCIA DEGONZA

A continuación el detalle de: Resumen Registros - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	FORTUNA ENE	AN4F04MH4O		$127,497,996.00		Exitoso

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/01/30	13:38:30		MARIA GARCIA DEGONZA	2025/01/30	13:38:30	$127,497,996.00	

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en
	$0.00	40		0	

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Estado
032114779	2025/01/30	$5,247,825.00	32	0051	0001	52903290	01	0570009270353668	1	JOHANA ESCOBAR	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	1021312017	01	0550406000168822	1	LUNA SOSA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0051	0001	106973012 7	01	0570008090557763	1	CAROLINA MARTINEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0013	0001	1094285145	01	677145153	1	ANGEL HIGUERA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0052	0001	1072189255	01	451943430	1	FABIAN GARZON	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0007	0001	39726301	01	91261297022	1	ANGELA PARRA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0032	0001	1072707579	01	24103605463	1	TATIANA CARDENAS	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0052	0001	39628808	01	451898550	1	MARTHA DIAZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0052	0001	1088648734	01	451841410	1	GABRIELA JARAMILLO	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0001	0001	39624471	01	396274169	1	JANET LOPEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0032	0001	66856711	01	24099249825	1	SANDRA MURCIA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069758499	01	468000089705	1	MARIA SUAREZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0052	0001	1069724082	01	451934330	1	NIDIA RAMIREZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0032	0001	1069744326	01	24130235570	1	DARLYN SANCHEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069176560	01	0550488418632524	1	LORENA MARTIN	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0052	0001	35379094	01	451911619	1	YEIMY CUERVO	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	52547353	01	0550488417496871	1	MARY FONTECHA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0007	0001	20392000	01	26467471871	1	LUZ GARCIA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0032	0001	39627607	01	24107103349	1	ADRIANA RUEDA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0007	0001	1069724563	01	26422704280	1	EIBIN VARGAS	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	80920303	01	0570406070194302	1	YESID TRUJILLO	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0032	0001	1069754393	01	24135690507	1	SONIA GARCIA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0007	0001	1057786094	01	26498498859	1	BRAYAN ARISTIZABAL	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069741663	01	406000163880	1	ALEXANDRA TRIANA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069743249	01	0550488414448925	1	DEISY SALINAS	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0007	0001	1033716769	01	26422368832	1	WILMAN VASQUEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,725,328.00	32	0292	0001	1069732775	01	24025475617 79	1	CAROLINA CUBILLOS	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0051	0001	10594432	01	008800749858	1	JOHN MUNOZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0032	0001	39622483	01	24091199870	1	SANDRA VASQUEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0032	0001	1069757039	01	24135895092	1	KAREN PAVA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0052	0001	1071168743	01	546961389	1	LILIANA CASTROL	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0051	0001	1033780366	01	0550488418826878	1	JEFFERSON VASQUEZ	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0007	0001	85461638	01	26467501606	1	JUAN ARAQUE	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0052	0001	35250546	01	546763371	1	ANA VELA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0052	0001	1069720416	01	546744504	1	CILIA TORRES	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$2,332,373.00	32	0032	0001	35252072	01	23009645946	1	PATRICIA GARZON	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0052	0001	1069739928	01	546712063	1	LUISA CAICEDO	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0051	0001	1077420921	01	488406461191	1	LUZ ARBOLEDA	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0051	0001	1069733782	01	0550488414704715	1	AIDALI ARGUELLO	0	1	Exitoso
032114779	2025/01/30	$4,497,962.00	32	0032	0001	1072191108	01	24138098915	1	EMANUEL SALAZAR	0	1	Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Estado
No existen registros															

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9665 DE 2024

Bogotá D.C. enero 31 de 2025

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9665 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 31 de enero 2025	
Recurso humano	$ 128.741.625
Reconocimiento al inmueble	$ 22.739.000
Mantenimiento al inmueble	$ 3.689.200

Servicios públicos:

Durante el mes de enero se cancelaron oportunamente los servicios públicos de la Comunidad de Cuidado La Fortuna convenio 9665 de 2024, de energía y aseo con ENEL, gas propano con la empresa Colombo Gas, agua con Emserfusa, interné con SIstema y teléfono celular con Claro, cumpliendo así con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIO	FACT	CORTE	VALOR DIARIO	DÍAS A PAGAR	TOTAL A PAGAR
INTERNET	8941	01/01/2025 al 31/01/2025	5.161	31	160.000
GAS	5360	01/01/2025 al 31/01/2025	23.855	31	739.500
ASEO	2661	01/01/2025 al 31/01/2025	1.794	31	55.600
ACUEDUCTO	8775	17/12/2024 al 15/01/2025	24.558	15	368.363

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 31 de enero 2025	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles:	$ 3. 638.550
Servicios funerarios:	$ 2.157.250
Transporte:	$18.651.349

VIGILANCIA

La Corporación Multietnias garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado La Fortuna mediante contrato con la entidad de vigilancia privada SEGURIDAD ATLANTIS LTDA, identificada con NIT 900.012.227-1 El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2025 fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

1. Eduar Fabian Arenas Cruz, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.069.721.312
2. Jonathan Andrés Morcote Sierra, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.424.106
3. Yasmin Alexandra Ortiz Betancourt, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.071.548.182

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 31 de enero de 2025		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	
NIT/CC.	NIT 900.012.227-1	
DIRECCIÓN	Carrera 77 N° 62C – 47 en la Ciudad de Bogotá	
TELÉFONO	6013002611 – CEL. 3107249202	
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCIÓN No. 20194100087947	
VALOR EJECUCIÓN SDIS Convenio 9665 de 2024. Del 01 al 31 de enero de 2025		$ 9.672.416
	TOTAL, RUBRO	$ 9.672.416

La presente certificación se expide el 31 de enero de 2025.

María De Carmen García.
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá.

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.463

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-461
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
		Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9665 DE 2024
Nombre asociado/Contratista:	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
Periodo del informe:	enero 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor	Aporte SDIS
1	205	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	596.960	596.960
2	206	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	763.000	763.000
3	207	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	720.020	720.020
4	208	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	844.060	844.060
5	240	KAREN MILENA GARZÒN (PAN)	Costos variables	Alimentos	773.400	773.400
6	1678	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	20.905.226	20.905.226
7	1680	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	14.644.211	11.270.646
8	A254	ANDRES FELIPE ARANGO	Costos variables	Absorbentes	12.804.000	11.770.314
9	3093	OBED EDOM	Costos fijos	Servicios funerarios	2.632.550	2.157.250
10	12458	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	Costos fijos	Vigilancia	14.321.989	9.672.416
11	48941	INTERNET	Costos fijos	Servicios Públicos	160.000	160.000
12	25360	GAS	Costos fijos	Servicios Públicos	739.500	739.500
13	851662661-3	ASEO	Costos fijos	Servicios Públicos	55.600	55.600
14	10011688775	ACUEDUCTO	Costos fijos	Servicios Públicos	736.725	368.363
				TOTAL GENERAL		**$ 60.796.755**
				TOTAL COSTOS FIJOS		$13.153.129
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$47.643.626
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$0

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 9665 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de enero de 2024

Los suscritos, representante Legal María del Carmen García Identificada con cédula de ciudadanía 41.762.654 de Bogotá y Revisor Fiscal Luis Eduardo Muñoz Quiroz, de la CORPORACION MULTIETNIAS con NIT 830.018.406- 7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 9665 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos suscrita. Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de enero de 2024 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 9665 de 2024, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos del operador

Ejecución aportes del asociado para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Reconocimiento al Inmueble	1.000.000
Mantenimiento al Inmueble	-
Servicios Públicos	-
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	4.000.000
Bienes consumibles	5.320.300
Elementos de aseo institucional	3.870.050
Servicios funerarios	1.000.000
Transporte	3.000.000
Vigilancia del 1/1/2025 al 14/07/2025	3.711.340
Vigilancia del 15/07/2025 al 31/12/2025	-
Absorbentes	15.896.768
Elementos de aseo personal	9.281.830
Alimentos	3.260.096
Vestuario	-
TOTAL	**$ 50.340.384**

María del Carmen García.
Representante Legal C.C 41.762.654

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor Fiscal T.P. 10849-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C7DE65D0F209FBE2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

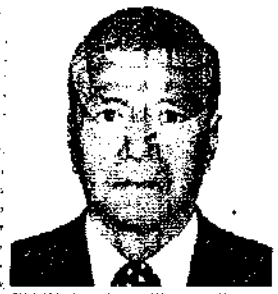

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.237.463
MUÑOZ QUIROZ
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153
ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237461

RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ 18222

185783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com